

PROGRAMA DE GOBIERNO. 2013- 2017.

LIC. RONALD AGUILAR.

Una gestión de gobierno para el municipio Antonio José De Sucre requiere estar enmarcada en factores muy específicos y de características muy especiales; las cuales hay que considerar a la hora de establecer un programa de gobierno.

La primera de esas características, lo constituye su Historia y su importancia geopolítica en la región. El municipio Sucre es uno de los municipios más jóvenes del estado Barinas, adquiriendo tal condición de autonomía en el año 1986. Su capital socopó fundada a mediados del siglo XX, es la segunda ciudad del estado, siendo a su vez el municipio Antonio José De Sucre el segundo en importancia en lo social, político y económico del estado.

1. La segunda característica lo constituye las fuertes corrientes migratorias que componen su población, haciendo de esta, una importante inclinación al trabajo y emprendimiento.

La tercera característica es su importante desarrollo económico, basado en principio en la explotación forestal la que derivó en un poderoso desarrollo agrícola y pecuario lo que constituye la principal fuente de riqueza del municipio; una buena gestión de gobierno municipal debe establecer políticas que promuevan y mejoren las condiciones de desarrollo de este sector.

DESARROLLO URBANO Y VIALIDAD

- Creación de un plan rector de reordenamiento urbano con la puesta en funcionamiento de manera oficial de una oficina de catastro; y las reformas necesarias de las ordenanzas en cuanto al cambio de uso para adecuarlas a una nueva realidad.

En desarrollo urbano sería indispensable acometer la construcción de las siguientes obras:

1. Construcción de sede de los poderes públicos.
2. Desarrollo y creación del parque metropolitano en el sector los eucaliptos.
3. Construcción por convenio con la banca privada y pública de un moderno mercado popular.
4. Promover la creación de una planta de asfalto.
5. Canalización y drenaje de las aguas de lluvia que atraviesan los barrios La Sabana y La Pradera, las cuales caen a la carretera nacional creando un verdadero caos y congestión vehicular y afectando a la vez los barrios La Esperanza II y barrios circunvecinos

VIALIDAD.

1. Acometer con urgencia (los primeros 90 días) la adecuación de una vía que comunique al sur oeste de la ciudad con el centro, esto es; partiendo del barrio Ana campos hasta la kimil pasando a su vez por las cercanías del hospital y del liceo socopó. El desarrollo de esta obra de vital importancia para el flujo de comunicaciones de la ciudad, estaría enmarcado en la solución vial a la problemática que en este sentido padece el cementerio nuevo el cual requiere de una reestructuración de su funcionamiento , incluyendo la construcción de una capilla con fondos que podrían ser aportados por los diferentes gremios que hacen vida en el municipio
2. Desarrollo de un proyecto para someterlo a la aprobación del gobierno nacional para la construcción o continuación de una gran avenida o corredor vial que valla del puente de la murucuti hasta el puente del rio socopó y presidida por dos redomas que enmarcarían el tránsito de la

misma. Este proyecto de gran envergadura contaría con 4 vías rápidas en ambos sentidos y dos vías de servicio a todo lo largo de la misma, con su respectiva señalización, iluminación y paisajismo.

3. Mejoramiento e iluminación de las vías que atraviesan Chameta, Mirí, Batatuy y Bum Bum
4. Mejoramiento y asfaltado de las principales vías que circundan el municipio.
5. Someter a la consideración del Gobierno Regional la construcción de una avenida perimetral que valla desde el sector La Murucuty hasta las inmediaciones de la sede del SENIAT, a los fines de atender el crecimiento futuro de la ciudad

SERVICIOS PUBLICOS

- a) Creación de una cuadrilla de mantenimiento permanente, que atienda de forma rápida y eficiente problemas menores como reparación de tuberías de aguas blancas y negras. bacheo de huecos en calles carreteras, limpieza de quebradas, fallas de alumbrado público entre otros.
- b) Creación del Instituto de Aseo Urbano, con autonomía presupuestaria. Que a su vez le permita establecer tarifas y emprender un plan de mejoramiento para avanzar en una política de desarrollo cónsonos con el manejo de esta área específica
- c) Creación de un verdadero programa de alumbrado público.
- d) Coadyuvar en el mejoramiento del transporte público.
- e) Desarrollo de un proyecto e un moderno acueducto para la ciudad a ser construido en las próximas dos o tres gestiones y que podría iniciarse con la instalación de la red de tuberías en toda la ciudad permitiendo al mismo tiempo la instalación de cloacas y asfaltado en las comunidades que adolecen de estos servicios.

Como solución a corto plazo para atender el problema que padece algunas comunidades se piensa en la creación de pozos profundos con su

respectiva red de distribución y tratamiento cumpliendo con las condiciones de factibilidad técnica y ambiental.

SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.

Una de las tareas en la que habrá de poner el mayor esfuerzo es en el diseño de una política efectiva en materia de seguridad; el alcalde y las autoridades municipales lideraran junto con la sociedad civil, un plan que haga disminuir a su mínima expresión este flagelo. Entre las acciones a desarrollar deberá incluirse la reestructuración de la policía municipal que pase por el aumento del número de efectivos, el aumento constante de su formación y mejoramiento de la dotación tanto del personal, como equipos y unidades patrulleras.

DEPORTE Y CULTURA.

Lo que se haga en estas dos áreas dependerá en parte de la calificación que tengas las personas que se pongan al frente de las mismas. En deporte hay que desarrollar un programa de recuperación de canchas y ponerlas en manos de los diferentes clubes y asociaciones deportivas. Fomentar y apoyar las diferentes manifestaciones deportivas; para hacer del municipio una verdadera referencia en esta área. Construcción de un moderno polideportivo para la práctica de los deportes tales como béisbol, básquet, voleibol, natación, atletismo y otros.

CULTURA.

Recuperación de la casa de la cultura para ponerla tanto al servicio del hecho cultural en si como de la comunidad en la promoción de eventos de carácter social.

Dotar desde el punto de vista presupuestario la incorporación de promotores o instructores en las diferentes manifestaciones artísticas.

Promover y programar la presencia en el municipio de eventos artísticos de carácter nacional (música, teatro, danza).

Desarrollo progresivo de un moderno centro cultural que sea orgullo de nuestro municipio.

Adscrito a esta Dirección está la creación de cuadrillas ambientalistas para la siembra de 100.000 árboles en los próximos cuatro años, en las

cuencas altas de nuestros ríos; a los fines de contribuir con el mejoramiento de nuestras aguas y el mejoramiento ambiental de las futuras generaciones

SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

SECTOR SALUD.

El derecho a la salud es un derecho consagrado en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela. El Ministerio del poder popular para la salud es el órgano encargado para tal fin, y las diferentes instituciones del estado deben proporcionar todas las herramientas y recursos necesarios para garantizar dicho derecho. Las Alcaldías, no escapan a este deber y en el futuro gobierno municipal del Lic. Ronald Aguilar, la salud será una prioridad de su gestión.

Hemos clasificado el programa de salud en tres aspectos:

- 1) GESTIÓN MUNICIPAL DE SALUD.
- 2) ATENCIÓN PRIMARIA.
- 3) ATENCION ESPECIALIZADA.

1) GESTIÓN MUNICIPAL

El Municipio Sucre no cuenta con una Dirección de Salud, que permita elaborar, desarrollar, implementar y evaluar las políticas de salud tan necesarias para nuestra población. De allí que en los primeros días de gestión municipal, en conjunto con la cámara municipal y cumpliendo con todos los requisitos necesarios se creará la Dirección de Salud del Municipio Antonio José de Sucre, para llevar a cabo todas las iniciativas que en este proyecto de gobierno se llevarán a efecto.

La Dirección Municipal de Salud estará conformada por un equipo de profesionales en el área de Salud, bajo régimen de contratación, que brindarán apoyo a la Red Ambulatoria de Salud Sucre, al Hospital José León Tapia de Socopó, a la Unidad Móvil Médico – Odontológica y a todas aquellas personas que ameriten atención médica inmediata.

Para llevar a cabo todos los planes en esta área de la salud, es necesario que se gestionen los recursos económicos mediante un porcentaje representativo del situado constitucional que le corresponde al municipio, no

permitiendo que se desvíen los recursos que le corresponde al sector salud y se descuide esta área como ha venido ocurriendo en los últimos años.

2) LA ATENCIÓN PRIMARIA

LA PREVENCIÓN.

Las acciones dirigidas a prevenir las enfermedades son la mejor inversión en salud que pueda existir, “es preferible prevenir que curar”, en este sentido, se realizaran campañas educativas a la población mediante la implementación de equipos promotores de salud, compuestos por médicos, odontólogos, farmacéutas, bioanalistas, sociólogos, trabajadores sociales y por supuesto, los representantes del sector salud de los consejos comunales, para implementar unas campañas mancomunadas y que lleguen directamente a todas los habitantes del municipio, hasta el último de sus rincones.

LOS AMBULATORIOS.

Nuestro país tenía una de las redes de ambulatorios más grande de Latinoamérica, lamentablemente con el advenimiento de la Misión Barrio Adentro 1, se abandonaron estos planes y se intentó crear una red de atención primaria paralela: atendida por médicos extranjeros con preparación dudosa, o por lo menos no corroborada o convalidada por los entes de salud existentes, que son los módulos de barrio adentro y los CDI, los cuales no satisfacen las necesidades de atención en salud primaria de nuestra población, especialmente los más pobres, quienes no tienen acceso a los servicios de medicina privada, por sus bajos ingresos económicos.

Es prioridad para el lic. Ronald Aguilar rescatar la red ambulatoria de nuestro municipio, para asegurar la atención primaria de nuestra población, e incluso, la creación de nuevos puestos de salud en los sitios más alejados como las zonas de la reserva. Para ello, vamos a trabajar de la mano de la comunidad, para conseguir el terreno, ayuda en la mano de la obra y el Gobierno municipal aportará los materiales de construcción y el entrenamiento y/o contratación de personal para brindar la atención primaria, inmediata y cercana a todas las personas que hacen vida en el municipio Sucre. La red de ambulatorios del municipio Sucre estarán enmarcados dentro del proyecto: Salud Sucre, que buscará crear 10 ambulatorios pilotos en las zonas más necesitadas durante el primer año de gobierno y una vez evaluada la efectividad, factibilidad y durabilidad de los mismos, se continuará su implementación hasta alcanzar 50 ambulatorios Salud Sucre a lo largo y ancho de la geografía de nuestro municipio.

UNIDAD MÉDICA – ODONTOLÓGICA.

Los operativos médicos odontológicos han sido el proyecto bandera durante la campaña del Lic. Ronald Aguilar, es una necesidad imperiosa en la población recibir atención en salud directamente en su comunidad, para lo cual existen un grupo de profesionales de salud que trabajan voluntariamente de la mano del futuro Alcalde, lográndose detectar numerosos casos que ameritan acciones médicas más complejas, realizando además aportes de medicinas gratuitas para la población necesitada. Existen variados entes gubernamentales nacionales e internacionales (como la Unión Europea y algunas embajadas como la de Japón para citar alguna) que están dispuestas a realizar donativos o descuentos importantísimos para la adquisición de Unidades móviles médico odontológicas, por lo que esto será otra de las obras a realizar en la futura gestión municipal para garantizar la atención primaria en salud.

La realización de estos operativos médico-odontológicos estará acompañada de operativos quirúrgicos ambulatorios, despistaje de Ca uterino y otros, despistaje de Hipertensión arterial, Diabetes y Osteoporosis entre otros, y de numerosas jornadas de promoción de salud.

3) ATENCION ESPECIALIZADA.

Para el futuro Alcalde Lic. Ronald Aguilar, la salud en todos sus niveles de atención será muy importante, la filosofía del gobierno será trabajar mancomunadamente y con alianzas estratégicas con los demás sectores públicos como el MPPS y con las clínicas privadas, para lograr toda la ayuda y resolución médica de los casos que así lo ameriten.

Se prestará todo el apoyo necesario para la implementación definitiva del Banco de Sangre, ya que tenemos conocimiento de la compra de todos los equipos necesarios y no entendemos porque se ha demorado tanto la apertura de este servicio tan necesario para la comunidad.

Dentro de la alianzas estratégicas mencionadas, la Alcaldía del municipio Sucre, bajo la dirección del Lic. Aguilar iniciará un programa de mejoramiento de las instalaciones de nuestro principal Centro de Salud, como lo es el Hospital José León Tapia, entre las cuales podemos mencionar la ampliación del retén de atención de Recién nacidos, y la ampliación de la emergencia, buscando separar las áreas de niños y de adultos, entre otras muchas necesidades.

Conociendo de la alta incidencia de accidentes de tránsito que lamentablemente ocurren en nuestro municipio, es de vital importancia contar con una Unidad de Trauma Shock de adultos y niños, la cual será habilitada en el hospital José León Tapia, para lo cual solicitaremos la contratación de personal apto para brindar atención médica las 24 horas del día durante los 365 días del año.

Se realizarán acciones conducentes a trabajar de manera óptima con el cuerpo de bomberos del municipio Sucre y de Protección Civil, para garantizar atención rápida e inmediata ante las diferentes emergencias que se puedan presentar en la población. Para ello se implementará un número de teléfono de Emergencia: 171 el cual ha sido post-puesto desde hace varios años.

Para terminar con los principales objetivos del programa de gobierno en el área de la salud, es de mencionar que se creará la Farmacia Popular Municipal, para facilitar, previo estudio socioeconómico, la adquisición de medicinas gratuitas o a muy bajo costo para aquellas personas enfermas que así lo ameriten.

DESARROLLO SOCIAL.

Gerencia en el área de desarrollo social implica establecer un orden de prioridades tomando en cuenta la cantidad de recursos que se puedan destinar a la búsqueda de la solución de los innumerables problemas que padece el municipio; para lograr el éxito en esta materia se requiere el cumplimiento con absoluta precisión de las partidas presupuestarias designadas para cada sector en particular.

- a) Beneficencia Pública, establecer las ayudas estrictamente necesarias y sin distingo de ninguna índole
- b) Establecimiento de un plan de becas orientadas a beneficiar, por una parte a estudiantes de escasos recursos y por la otra a los que logren los mayores grados de excelencia
- c) Promover la escuela de artes y oficios para influir en el desarrollo y promoción social de muchas personas necesitadas.
- d) Desarrollo de un plan de construcción de viviendas, incorporando experiencias de otros municipios entre otras la de la autoconstrucción

- e) Desarrollar una campaña institucional con el apoyo de los medios de comunicación para la formación y educación ciudadana, en áreas como limpieza. Medio ambiente, normas de convivencia y otras que contribuyan en el tiempo al mejoramiento del gentilicio
- f) Coadyuvar en el mantenimiento y la ayuda al ancianato, respetando su autonomía administrativa. Promover, partiendo de la creación de la fundación del niño, una institución en apoyo a la niñez abandonada con una extensión en la atención al adolescente en problemas de conducta, drogadicción, embarazo precoz entre otros.

DIRECCION DE TURISMO, IGNOBACION Y EMPRENDIMIENTO.

Someter a la consideración del cabildo municipal la creación de esta dirección, que tendría entre otras funciones: la realización de las ferias agropecuarias, fomentar y promover toda clase de proyectos en el área del turismo, desarrollar y participar en ruedas de negocios tanto locales como nacionales, promover y proyectar el desarrollo de todo tipo de empresas (entre otras la planta de asfalto, planta recicladora de basura, curtidora de cueros, alfarería, concretera industrial)Acudir a organismos nacionales e internacionales a los fines de lograr fuentes de financiamiento para lograr la creación un fondo, que permita el financiamiento de pequeños proyectos de la economía popular. Crear y gerenciar esta dirección desde un concepto actualizado que incorpore elementos y recursos de la globalización; podría producir en el municipio un verdadero milagro económico que permita a corto y mediano plazo, la creación de miles de empleos, y el mejoramiento socio económico y de las condiciones de vida de nuestro municipio.

Observaciones finales: Para el cumplimiento de estos planes el Alcalde en este caso el Licenciado Ronald Aguilar junto a su equipo de gobierno y los integrantes de la cámara municipal deberá liderar junto a las comunidades gremios y sociedad civil en general las acciones pertinentes, para el total cumplimiento de todos los propósitos esbozados en el presente Programa de Gobierno.